

Lima, 23 de abril del 2021

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)**  
Av. Santa Cruz 315  
Miraflores.-

Referencia: **Comunicación de Hecho de Importancia**

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, para poner en conocimiento de la SMV en calidad de Hecho de Importancia que en **Sesión de Directorio de Expertia Travel S.A. (la “Sociedad”)** llevada a cabo el 23 de abril del 2021, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Formular y aprobar los Estados Financieros anuales consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, los que serán sometidos a la consideración y aprobación de la junta general de accionistas de la Sociedad.
2. Convocar a Junta General de Accionistas no presencial, de acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 056-2020, para el día 30 de abril de 2021 a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria el día 5 de mayo de 2021 a las 15:00 horas, de acuerdo al Aviso de Convocatoria y Documento Informativo adjuntos a la presente, para tratar los siguientes temas de agenda:
  1. *Aprobación de los Estados Financieros Anuales Auditados Consolidados correspondientes al ejercicio económico del 2020.*
  2. *Otorgamiento de facultades para formalización de acuerdos.*

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, cumplimos con adjuntar los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020 formulados por el Directorio.

Debemos informar que a partir de la publicación del aviso de convocatoria a Junta General de Accionistas de la Sociedad – conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia No. 056-2020, se encontrarán a disposición de los accionistas en la página web de la SMV, los siguientes documentos: (i) Aviso de convocatoria a Junta General de Accionistas no presencial; (ii) Documento Informativo de Convocatoria a Junta General de Accionistas no presencial – Decreto de Urgencia No. 056-2020.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

**EXPERTIA TRAVEL S.A.**  
José Francisco Pasache Pérez  
Representante Bursátil